



RESUMEN EJECUTIVO

UAI 003/2024

“AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2023”

1. ANTECEDENTES

En sujeción a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, correspondiente a la presente gestión, así como en consideración a las Directrices para la formulación de la Planificación Anual 2023 de las Unidades de Auditoría INTERNA, emitido y remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-601-117/2022 de 7 de septiembre de 2022, se efectuó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Objetivos

- El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2023, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, actualizada y compatibilizada por el Órgano Rector MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N°1370/2016 de 17/08/16 y aprobada con Resolución Administrativa 40/2016 de 19/08/2016.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con la presentación de los Registros y Estados Financieros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente con el propósito de determinar si las mismas minimizan la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros y en la elaboración y emisión de los estados financieros de UDAPE, para lograr la consecución de los objetivos de la Entidad Pública al 31 de diciembre de 2023.

Objeto

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo que tienen relación directa con los estados financieros comparativos de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los controles incorporados en ellos, cuyo detalle entre otros tienen relación directa con las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales relacionadas con las operaciones críticas y/o cuentas relevantes correspondientes a la gestión 2023:



Alcance

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y los estados financieros emitidos por la Entidad Pública, por el ejercicio terminado 2023, y se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los registros están libres de errores y/o irregularidades y presentaciones incorrectas significativas. Este trabajo se basó en la aplicación de pruebas selectivas y de cumplimiento y de la comprobación de controles de conformidad a la: matriz de determinación de áreas críticas, así como, operaciones de mayor significatividad como son: activos fijos, sueldos y salarios, gastos por refrigerios al personal y las cuentas relevantes de la ejecución presupuestaria de recursos y gastos corrientes, cuyas partidas presupuestarias de gastos tuvieron una cobertura del 60% excepto en operaciones recurrentes sujetas a contratos y/o convenios tal como se detalla en el siguiente cuadro

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

El pronunciamiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales UDAPE, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 **son confiables**, se ejecutaron en su integridad en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, el Reglamento Específico de Contabilidad Integrada actualizada y compatibilizada por el Órgano Rector MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N°1370/2016 de 17/08/16 y aprobada con Resolución Administrativa 40/2016 de 19/08/2016, Manual de Procesos y Procedimientos, actualizado y aprobado R.A 26/2021 de 28/07/2021 y del Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), la situación patrimonial y financiera, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión financiamiento del ejercicio fiscal , así como las notas a los estados financieros.

La Paz, 28 de febrero de 2024